

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 734/08.

Interesado: Construcciones Adrilu 2006, S.L.

Último domicilio: C/ Carretera, 1. 14120 Fuente Palmera (Córdoba).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o en la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 4 de mayo 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución dictada el 27 de noviembre de 2008, del recurso de alzada, contra otra de la Delegación Provincial de Almería, del 22 de agosto de 2006, en materia de Minas.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 180/07.

Interesado: Aridán, S.A.

Último domicilio: C/ Doctor Gómez Ulla 1 - 2.º 04001 Almería.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o ante la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 4 de mayo 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, en Resolución dictada el 21 de enero de 2009, en recurso de alzada, contra otra de la Delegación Provincial de Málaga, de 27 de junio de 2007, en materia de Industria.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Con-

sejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 922/07.

Interesado: Lidl Supermercados, S.A.

Último domicilio: Avda. Alcalde Barnils, 64-68. Edif. Testa Bloq. B. 08190 San Cugat del Vallés (Barcelona).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga o en la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 4 de mayo 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 027/2009-Energía.

Interesado: Don Antonio Manuel Sánchez Sánchez.

Domicilio: C/ Luis Ponce de León núm. 26, 14011-Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 27 de abril de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en Plaza Villamena, 1, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: 573/2007 SAC.

Notificado: Juan Gómez Marfil.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Partido los Gallumbares, sito en el término municipal de Loja.

Expte.: 654/2007 SAC.

Notificado: Juan J. Maldonado Almirón.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Barranco del Lobo, sita en el término municipal de Salar.

Expt.: 522/2007 SAC.

Notificada: M.<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Jiménez.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje La Vegueta sita en el término municipal de Órgiva.

Expt.: 455/2007 SAC.

Notificado: Juan Pérez Peralta.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Márcula, sito en el término municipal de Bérchules.

Expt.: 346/2007 SAC.

Notificado: Enrique López Cañizares.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje el Arenal, sito en el término municipal de Loja.

Expt.: 171/2007 SAC.

Notificado: Manuel Barranco López.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje El Romeral, sito en el término municipal de Padul.

Expt.: 308/2007 SAC.

Notificado: José Antonio Delgado Martín.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Cortijo del Pozo sito en el término municipal de Loja.

Granada, 29 de abril de 2009.- La Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 29 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que la documentación requerida deberán dirigirla al Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en Plaza Villamena, 1, concediéndose los plazos de contestación respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Requerimiento: 10 días hábiles para presentar documentación o subsanar deficiencias, a contar a partir del siguiente al de la publicación.

Expediente: 90/2009 SAC.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación, ya que intentada ésta no se ha podido practicar, se hace constar que por esta Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se ha dictado:

- Requerimiento de subsanación solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas a Bárbara Joan Quinn.

Fecha de recepción de la solicitud: 18 de marzo de 2009.

Requerimiento: Subsanación sobre autorización para obra de captación de aguas subterráneas en el Paraje Barranco de Las Cañas en el término municipal de Arenas del Rey.

En relación con la solicitud presentada se ponen de manifiesto los siguientes defectos:

1. Copia compulsada de la Resolución de concesión de aprovechamiento del recurso o, en su defecto, copia compulsada de informe favorable del aprovechamiento, emitidos en ambos casos por el Organismo de Cuenca, según art. 1 de la Orden de 15 de junio de 2006, por la que se amplían los requisitos para la aprobación previa de los trabajos de prospección para captación de aguas subterráneas, BOJA núm. 128 de 5 de julio de 2006.

2. Modelo 046 de liquidación de tasas, según art. 21 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA núm. 59 de 26 de julio de 1983 y art. 17 y 41 de la Ley 4/1988 de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, BOJA núm. 55 de 14 de julio de 1988.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/los defecto/os deberán subsanarse en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación o publicación del presente requerimiento, remitiendo a este Servicio, sito en Plaza de Villamena, núm. 1 de Granada (haciendo referencia al número de expediente), la documentación requerida, indicándole que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y, previa Resolución, se archivará sin más trámite el expediente.

Expediente: Núm. 86/2009 SAC.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación, ya que intentada ésta no se ha podido practicar, se hace constar que por esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se ha dictado:

- Requerimiento de subsanación solicitud de autorización para obras de captación de aguas subterráneas a John Maurice Wilkins.

Fecha de recepción de la solicitud: 13 de marzo de 2009.

Solicitante: John Maurice Wilkins.

Requerimiento: Subsanación sobre autorización para obra de captación de aguas subterráneas en el Paraje Barranco del Agua en el término municipal de Albuñuelas.

En relación con la solicitud presentada se ponen de manifiesto los siguientes defectos:

Documentación con defectos o no aportada:

1. Copia compulsada de la Resolución de concesión de aprovechamiento del recurso o, en su defecto, copia compulsada de informe favorable del aprovechamiento, emitidos en ambos casos por el Organismo de Cuenca, según art. 1 de la Orden de 15 de junio de 2006, por la que se amplían los requisitos para la aprobación previa de los trabajos de prospección para captación de aguas subterráneas, BOJA núm. 128 de 5 de julio de 2006.